



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LAS PERSONAS ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL EQUIPO ESPECIALIZADO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DEL TRASTORNO MENTAL Y DE LA CONDUCTA PARA EL CURSO 2025-2026.

Por Resolución de 28 de mayo de 2025, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas en comisión de servicios en el Equipo Especializado de Orientación Educativa en el ámbito del Trastorno Mental y de la Conducta para el curso 2025-2026.

De acuerdo con lo establecido en el apartado octavo de la citada convocatoria, una vez asignadas las puntuaciones por la Comisión de valoración, conforme a lo dispuesto en el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelvo:

Primero- Hacer públicas las puntuaciones provisionales de las personas admitidas en la convocatoria.

Segundo- Publicar esta resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>)

Tercero- Conceder a las personas interesadas un plazo de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, para presentar alegaciones preferentemente a través del Registro Electrónico General de Aragón al que se accede a través de la dirección <https://www.aragon.es/tramites/registroelectronico-general>. También podrán presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.

Sin perjuicio de lo anterior, se deberá remitir, dentro del plazo establecido, copia en PDF de la alegación y de toda la documentación aportada, así como la justificación de la entrada en registro de la misma, **por correo electrónico** a la dirección de correo electrónico servicioequidad@aragon.es indicando en el asunto "Comisión: EEOE Trastorno Mental y de la Conducta".

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA



ANEXO

PUNTUACIONES PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS

APELLIDOS, NOMBRE	MERITOS	PROYECTO-ENTREVISTA	PUNTUACIÓN FINAL
PÉREZ GROS, ISABEL	5,27	6,32	6,005
MERINERO MEDINILLA, LIDIA	5,5	8,18	7,376
BAGUENA REMON, PAULA	4,56	8,62	7,402
GOMEZ IBAÑEZ, JONATAN	5,81	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO
MANCIPE HERNÁNDEZ, ISABEL	4,04	NO PRESENTADA	NO PRESENTADA
BENAQUE GINER, SANDRA	6,04	5,52	5,676
MARCO TARDIO, SILVIA	6,05	9,72	8,619
GARCIA SAMITIER, ELENA	3,64	9,84	7,980
MARTIN AMARO, NOEL	5	2,1	2,970
FAJARNÉS GABÁS, EVA MARIA	1,53	2,7	2,349
BELLOC GIMÉNEZ, MARÍA	5,2	6	5,760
VICENTE MÉRIDA, LAURA	5,74	6	5,922
TURÉGANO VELASCO, IVANA ROCÍO	4,93	7,2	6,519
GIL VILLACAMPA, ANA BEATRIZ	4,45	0	1,335